

# AUTOEVALUACIÓN PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

## ¿Cuáles empresas?

El presente formato es una lista de chequeo, la cual puede ser utilizada como guía de orientación frente a los requisitos sanitarios vigentes para las Pequeñas y medianas empresas en las que se empleen, expendan, envasen o almacenen sustancias o productos químicos como parte de los procesos industriales o actividades económicas, entre ellas:

• Ferreterías, depósitos de pinturas, materiales para construcción.	• Estaciones de servicio, industria automotriz y sus servicios.
• Fabricación de productos textiles y fábricas de colchones.	• Comercialización de productos químicos
• Empresas manufactureras de cuero, madera, plástico y metal.	• Fábricas de pinturas

¿Qué requerimientos debo cumplir?		Cumplo	No cumplo	¿Qué me falta por cumplir?
<b>1. Documentación</b> En el establecimiento siempre deberán estar disponibles los siguientes documentos:	Hojas de datos de seguridad de sustancias o productos químicos.			
	Procedimientos de limpieza y desinfección.			
	Registros de mantenimiento periódico de equipos e instalaciones.			
	Procedimientos de almacenamiento de residuos según su clasificación.			
	Registros de tratamiento previo para vertimientos.			
	Procedimientos y registros de manejo integrado de vectores o plagas.			
	Procedimientos básicos de prevención y atención de emergencias, incluyendo aquellas con sustancias químicas.			
	Registros de entrenamiento periódico de prevención y atención de emergencias, incluyendo aquellas con sustancias químicas si la empresa tiene más de 20 trabajadores.			
	Registros de capacitación en el manejo de sustancias peligrosas, si la empresa cuenta con más de 10 trabajadores y tiene un amplio inventario de sustancias químicas.			
Certificados de limpieza y desinfección del tanque de agua potable, si se tiene				

<p><b>2. Condiciones locativas</b> Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:</p>	Áreas, espacios y vías de acceso distribuidos adecuadamente para tránsito y evacuación segura de trabajadores.			
	Pisos y paredes en material rígido, resistente, no poroso y de fácil limpieza.			
	Techos en material resistente a lluvia, sol, vientos, los cuales deben encontrarse limpios			
	Escaleras y/o rampas con barandas o pasamanos y material antideslizante, si se tienen			
	Espacios de trabajo con adecuada ventilación e iluminación natural o artificial.			
	Área de almacenamiento de residuos organizada y limpia y acorde para cada tipo de residuo que se genera.			
	Zona de almacenamiento de sustancias o productos químicos organizada, con estantes o espacios asegurados y señalizada.			
<p><b>3. Condiciones sanitarias</b> Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:</p>	Suministro permanente de agua potable y conexión a alcantarillado.			
	Sistema de desagües y sifones hidráulicos, en buen estado y limpios.			
	Baños y vestieres ordenados, limpios y en cantidad acorde al número de trabajadores, con la dotación de lockers si se tiene vestier.			
	Orden y limpieza en general.			
	Almacenamiento adecuado de residuos de acuerdo a su clasificación.			
	Niveles de polvos, olores, gases, humos y otros bajos y adecuados.			
	Implementación de programa integrado de control de plagas y vectores			

<p><b>4. Condiciones de seguridad</b> Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:</p>	Botiquín de primeros auxilios señalizado y dotado, ubicado en un lugar de fácil acceso y disponible			
	Maquinaria, equipos y herramientas en buen estado.			
	Contar con elementos adecuados para el control de procesos, tales como guardas de seguridad, si los equipos lo requieren.			
	Señalización y demarcación de áreas, incluyendo las señales prohibitivas y de advertencia en áreas donde se almacenan sustancias peligrosas o existen condiciones que lo ameriten.			
	Sistema contra incendio, el cual puede estar constituido por un extintor de clase acorde al riesgo existente.			
	Uso adecuado de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo.			
	Cableado, tomas y demás elementos del sistema eléctrico, señalizados, instalados, protegidos y mantenidos en buen estado.			
	Sistema de conducción de fluidos (agua, vapor, gases) en buen estado, protegido y aislado.			
<p><b>5. Prácticas de manejo seguro de sustancias químicas</b></p>	Herramientas básicas para la prevención y atención de emergencias.			
	Implementación de técnicas para el uso y almacenamiento seguro de sustancias peligrosas, incluyendo la carga y descarga.			
	Sistema de contención de derrames en las áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas, acorde a la sustancia y su volumen.			
	Todas las sustancias o productos químicos están debidamente rotulados.			
<p><b>6. Ley 1335 de 2009</b></p>	Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana. Todos los establecimientos deben cumplir con esta ley, <b>ver lista de chequeo para ley 1335</b>			

**Si ya Registraste tu establecimiento y verificaste que cumples con el 100 % de los requisitos específicos para tu tipo de negocio, Solicita una visita de inspección, vigilancia y control en el sitio web de “Negocios Saludables, Negocios Rentables”.**